



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo
Presidente del Congreso del Estado
Libre y Soberano de Guanajuato
Sexagésima Cuarta Legislatura
Presente

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de **Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente al gobierno federal para que tome acciones en defensa de la industria del calzado y específicamente emita un nuevo decreto, que permita retomar el nivel de aranceles en vigor hasta el 30 de enero del 2019**, lo anterior de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La industria del calzado es vocación de prosperidad y tradición de orgullo para Guanajuato. Es mucho más que una mera profesión, es identidad, esperanza, trabajo y calidad de vida para cientos de miles de personas, no sólo en la ciudad de León, sino a lo largo de todo el estado, y es una industria que vale la pena defender ante la competencia desleal.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Por eso consideramos verdaderamente trágica la decisión tomada por el gobierno federal, de no publicar un decreto que retrasara la entrada en vigor de la reducción de aranceles, como lo hizo en su momento el entonces presidente de la república, Enrique Peña Nieto, en el artículo sexto del decreto que publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de agosto del 2014.¹

En aquel momento, el ejecutivo federal explicó que *diversos sectores de la economía ven afectada su participación en el mercado interno por prácticas comerciales lesivas, provocadas por mercancías que ingresan al país y que resulta conveniente ampliar la gradualidad de la desgravación arancelaria, a fin de permitir que las medidas emprendidas en el sector calzado se consoliden y se potencie el efecto de las acciones y estrategias emprendidas para impulsar la productividad y la competitividad de dicha industria.*

Creemos que este diagnóstico sigue siendo válido para describir la situación actual del sector, que ha experimentado un avance importante en los últimos años, incluyendo un avance de casi el 20% en productividad entre 2011 y 2018, de acuerdo con datos del INEGI, y un incremento del 10% en el número de pares de calzado entre 2014 y 2018.²

Sin embargo, al mismo tiempo la industria enfrenta el desafío de un constante crecimiento de las importaciones, que actualmente rondan anualmente los 97 millones de pares, y que, de mantenerse la reducción en los aranceles, podrían superar incluso los 125 millones³, dejando en grave riesgo la sobrevivencia de muchas empresas y fuentes de empleo para los guanajuatenses.

Esta detonación de las importaciones tendría un efecto especialmente nocivo para nuestro estado, ya que aquí se fabrica el 70%⁴ de los 260 millones de pares de zapatos que se producen en todo el país, generando más de 100 mil empleos, que a su vez tienen un impacto muy importante sobre el resto de la economía, por lo

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5358209&fecha=29/08/2014

² <https://datos.gob.mx/busca/dataset/encuesta-mensual-de-la-industria-manufacturera>

³ <https://zonafranca.mx/economia/preparan-defensa-zapateros-de-guanajuato-por-baja-arancelaria-a-importaciones-que-amenaza-12-mil-empleos/>

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Industria-del-calzado-se-consolida-en-Guanajuato-20170830-0164.html>



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

que no podemos dejar pasar esta eliminación de aranceles sin transmitir la preocupación de los ciudadanos a quienes tenemos el compromiso de representar.

Al mismo tiempo, reafirmamos lo que la industria del calzado señala y demuestra en la vida cotidiana: no le tienen miedo a la competencia con el mundo. México exporta cerca de 30 millones de pares cada año, y con 46 países tenemos tratados de libre comercio⁵ que básicamente anulan los aranceles, y ello no ha sido obstáculo para el avance de la industria. El problema está con aquellos que recurren a prácticas desleales para competir con dados cargados, como sucede con parte de las importaciones provenientes de países con los cuales no tenemos acuerdos de libre comercio y que a partir del 31 de enero del 2019 tienen una entrada mucho más sencilla al mercado mexicano.

Para expresarlo con toda claridad: Sí a la competencia. No al *agandalle*.

Sabemos que la Cámara de Industriales del Calzado en el Estado de Guanajuato ya se encuentra trabajando para plantear un caso antidumping contra China, Vietnam e Indonesia, que podría presentarse oficialmente antes de que termine el año,⁶ y, por supuesto, respaldamos plenamente esta labor, pero también consideramos que el gobierno federal debe actuar en la medida de las facultades que le otorga la ley, para contener las afectaciones al empleo y la tranquilidad de las familias que viven del sector calzado, antes de que las empresas comiencen a cerrar a causa del incremento en las importaciones.

Así, se logrará preservar y fortalecer esta vocación productiva que nos enorgullece a todos los guanajuatenses y que para miles de familias es la fuente de empleo para construir su patrimonio, su proyecto de vida y su gasto cotidiano.

⁵ <https://www.gob.mx/se/articulos/tratados-y-acuerdos-que-mexico-ha-firmado-con-otros-paises?idiom=es>

⁶ <https://www.milenio.com/politica/comunidad/prepara-cicg-medidas-antidumping-china-indonesia>



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Derivado de los argumentos anteriormente expuestos, nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato realiza un respetuoso exhorto al gobierno federal para que tome acciones en defensa de la industria del calzado y específicamente emita un nuevo decreto, que permita retomar el nivel de aranceles en vigor hasta el 30 de enero del 2019

**Guanajuato, Gto., a 11 de febrero de 2019
Diputadas y Diputados integrantes del
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

A blue ink signature, appearing to be "J. Jesús Oviedo Herrera", is written over the typed name and title.

**Diputado J. Jesús Oviedo Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Diputado Juan Antonio Acosta Cano

Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

Diputada Lorena del Carmen Alfaro García

Diputado Paulo Bañuelos Rosales

Diputada Jéssica Cabal Ceballos

Diputado Germán Cervantes Vega

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate

Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo

Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

Diputada Noemí Márquez Márquez



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Diputado Armando Rangel Hernández

Diputado Miguel Ángel Salim Alle

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla

Diputada Emma Tovar Tapia

Diputado J. Guadalupe Vera Hernández

Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta